

ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 2033 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026 NUMERO DE
CONTRATO SECOP II. 9075666 CONTRATISTA **CAROLINA CHICA PALACIO**

En el municipio de Pereira a los 28 días del mes de enero del 2026, en la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social se reunieron **LITZA FERNANDA ROLDAN RAMIREZ**, en calidad de supervisora y la señora **CAROLINA CHICA PALACIO**, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta, el inicio del contrato interno N°2033 de fecha 26/01/2026, numero de contrato SECOP II. CO1.PCCNTR.9075666

No. INTERNO DE CONTRATO	N° 2033 de fecha 26/01//2026
No. CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR. 9075666
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE RISARALDA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	CAROLINA CHICA PALACIO
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	42.016.784
IMPUTACIONES	Rubro 2.3.2.02.02.008 Centro de costo: 0313 fondo: 20 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2184 del 22 de enero del 2026 Compromiso Presupuestal No. 2203 del 28 de Enero de 2026 Valor Total \$19.392.000
PLAZO INICIAL	180 días sin exceder el 31 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIACION	28 de Enero del 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27 de Julio del 2026
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 19.392.000
ANTICIPO	\$ 0
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO cancelará el valor del Contrato que se suscriba de la siguiente

ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 2033 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026 NUMERO DE
CONTRATO SECOP II. 9075666 CONTRATISTA **CAROLINA CHICA PALACIO**

forma: Pagos parciales mensuales por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (3.232.000)**, M/CTE o proporcionales de acuerdo a los días efectivamente prestado el servicio.

OBSERVACION No 1

El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcances determinados en el contrato relacionado.

OBSERVACION No 2

El contratista debe presentar los informes mensuales de avance en la ejecución de los alcances establecidos, con las debidas evidencias y control de procesos asignados, además de los soportes de pago de seguridad social de los aportes al sistema de protección social, conforme a la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

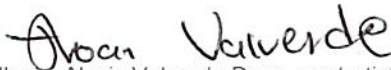
No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 28 días del mes de Enero del 2026.



LITZA FERNANDA ROLDAN RAMIREZ.
Supervisora
Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social



CAROLINA CHICA PALACIO
Contratista



Proyectó: Jhoan Alexis Valverde Daza- contratista